

Sin perjuicio de su reglamentaria publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódicos «Levante» y «Las Provincias», de esta capital, así como de su exposición en el tablón de edictos del mencionado Ayuntamiento, el presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así

como formular alegaciones—al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiere adolecer la relación aludida—ya mediante escrito dirigido a esta Jefatura, sita en Camino Real de Madrid, número 76, o bien verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta.

Valencia, 25 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Benlloch.—1.482-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m ²
1	D. Adolfo Benaches	San Roque, 125. Silla	N., Venta de Ferrer; S., camino; E., Salvador Castro y otro, y Oeste, C. N. 332	294,40
2	D. Casimiro Zaragoza Simeón.	Valencia, 2. Silla	N., camino; S., Joaquín Monserrat; E., Salvador Castro, y O., C. N. 332	96,80
3	D. Joaquín Monserrat Folch ...	José Antonio, 6 Almusafes	N., Casimiro Zaragoza; S., Teodoro Gil; E., camino, y O., C. N. 332.	137,00
4	D. Alfonso Pastor Galbañón ...	Conde Altea. 19. Valencia	N., acequia; S., acequia y camino; E., C. N. 332 y O., el mismo	191,20
5	D. Alfonso Pastor Galbañón ...	Conde Altea. 19. Valencia	N., acequia y camino; S., el mismo y camino; E., C. N. 332, y O., el mismo	324,00
6	D. José Dalmau Ciscar	Avda. Caudillo, 40. Paiporta ...	N., Obras Públicas; S., acequia; Este, C. N. 332, y O., carretera Alcira	417,60
7	D. ^a Josefa Iborra Folgado	San Cristóbal, 5. Almusafes ...	N. y S., acequia; E., C. N. 332, y Oeste, el mismo	96,00
8	D. José Pons Folch	Quevedo 5. Silla	N., acequia; S., Rafael Fortuny; Este, C. N. 332, y O., el mismo	387,20
9	D. Rafael Fortuny Serra	Gral. Aranda, 2. Silla	N. y S., José Pons Folch; E., C. N. 332, y O., el mismo	361,60
10	D. José Pons Folch	Quevedo, 5. Silla	N., Rafael Fortuny; S., canal del Cardenal; E., C. N. 332, y O., el mismo	220,00
11	D. ^a Amparo Grau Dechent	José Antonio, 50. Almusafes ...	N., José Pons Folch; S., acequia y camino; E., C. N. 332, y O., el mismo	580,00
12	D. Teodoro Gil Santa Isabel ...	Avda. Generalísimo, número 23. Sollana	N., Joaquín Monserrat Folch; Sur, José María Planells Rodrigo; Este, el mismo, y O., C. N. 332	148,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de marzo de 1966 por la que se clasifica al Colegio de Enseñanza Media, femenino, "San Francisco", de Villagarçia de Arosa (Pontevedra), en la categoría de Autorizado de Grado Superior.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de Reconocimiento de Grado Elemental y Autorización Superior, del Colegio de Enseñanza Media, femenino, «San Francisco», establecido en Villagarçia de Arosa (Pontevedra), calle de Edelmiro Trillo, número 15;

Resultando que completado el expediente fué remitido a la Inspección de Enseñanza Media, la cual, en 2 de diciembre próximo pasado informa que el colegio reúne buenas condiciones para ser clasificado en la categoría solicitada, y que el Rectorado de la Universidad de Santiago, en 7 del mismo mes, informa en el mismo sentido;

Resultando que la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación en 19 de enero de 1966 emite el siguiente dictamen: «La documentación que figura en el expediente y los informes favorables emitidos por el Rectorado del Distrito Universitario y la Inspección de Enseñanza Media indican que este Centro está en condiciones de ser clasificado en la categoría académica solicitada. En consecuencia, y de acuerdo con los mencionados informes, se estima que procede clasificar al referido colegio en la categoría de Reconocido de Grado Elemental y Autorizado de Grado Superior»;

Considerando que en la tramitación de este expediente se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Centros no Oficiales de Enseñanza Media, y con lo preceptuado en los artículos 33 y 34 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953;

Considerando que el Decreto de Reconocimiento de Grado Elemental ha sido aprobado en el Consejo de Ministros con fecha 25 de febrero de 1966.

Este Ministerio ha acordado clasificar al Colegio de Enseñanza Media, femenino, «San Francisco», de Villagarçia de

Arosa (Pontevedra), en la categoría de Autorizado de Grado Superior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 11 de marzo de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Saturnino Alonso Vega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Saturnino Alonso Vega,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 11 de marzo de 1966 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a doña María del Carmen Fernández del Campo y Mcdam.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María del Carmen Fernández del Campo,